

tepido.

El merito de este es notorio á todos los Fabricantes, pues con su aplicacion y ingenio ha procurado el imitar las gavas y varias telas delicadas que no introducen del Extranjero, con lo que provee algunas tiendas de esta Ciudad, dandolas con mas equidad que las Extranjeras, como sucede con los Banuelos de que se trata, pues vendiendo se los Extranjeros sobre catorce pesos fuertes cada uno, este Fabricante los da á nueve.

En vista de lo espues-

W. 40

1806.

C-45

II. Industria, Comu-
no y Artes, n. 2

Enterado del oficio de V. de T. de
el proximo pasado Marzo que
recibi ami. V. preso a esta Ciudad,
en el qual se sirve encargarme
la R. Sociedad disponga el q.
se traiga un Toano de Mallorca
con la explicacion de su uso, afin
de establecer el estado del Enambre
superfino que la presente; Conve-
niente al mismo, escribi el 12 del
Corriente ami. Primo D. Fr. Nicolas
de Zamora Comendador de
Toledo y segun en la can. de
Juan individuo de la Sociedad
de Mallorca, encargandole
la remision del Toano y ex-
plicacion de su uso, y en recibir
uno y otro lo hare presente

a V. proponiendo el modo que
me parezca mas adecuado para
dho. Establecimiento, segun asi lo
examina oportuno mdo R. luego.

Dios que a V. m. a V.

Valencia 15 de Ab. de 1806.

El Conde de Sanitien

Por D. Thomas Botero Secret. R. de V. m.

M. de V. m.

M. de V. m.

M. de V. m.

M. de V. m.